



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Dirección General
Coordinación Ejecutiva de la Dirección General
Dirección de Proyectos Especiales

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

COMITÉ DE ÉTICA CONADE



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

El presente informe se realizó dando cumplimiento al **capítulo 1** del título cuarto del **ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. (DOF 28/12/2020).**

Camino a Santa Teresa No. 482, Col. Peña Pobre, C.P. 14060, Alcaldía Tlalpan, CDMX
Tel. (55) 5927 5200 ext. 1206 y 1228 www.gob.mx/conade





INTRODUCCIÓN

En atención a lo establecido en la fracción II del numeral 4 del ACUERDO por el que se emiten los **Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020**, el Comité de Ética de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CÉ-CONADE), presenta su **Informe Anual de Actividades (IAA) 2022**, el cual tiene como objetivo compartir los resultados obtenidos para continuar impulsando la ética e integridad en las políticas públicas en materia de cultura física y deporte.

En 2022 este Comité realizó un total de 10 sesiones de trabajo, de las cuales 4 fueron ordinarias y 6 extraordinarias en las que se generaron procesos de análisis de situaciones que permitieron retroalimentar las actividades programadas y eficientar el proceso de atención a denuncias.

Dentro de los avances alcanzados durante 2022, se destaca el cumplimiento al 100% de las actividades solicitadas por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, así como la generación de diversos formatos y documentos para el proceso de atención de denuncias y asesorías que fueron utilizados como referentes en documentos compartidos por dicha Unidad.

El concurso de murales realizado en el marco del proyecto de buenas prácticas permitió observar mayor participación de las personas servidoras públicas de la CONADE en el desarrollo de los trabajos del Comité y se fomentó el trabajo interinstitucional al conformar un jurado con personas integrantes de otros Comités de Ética.

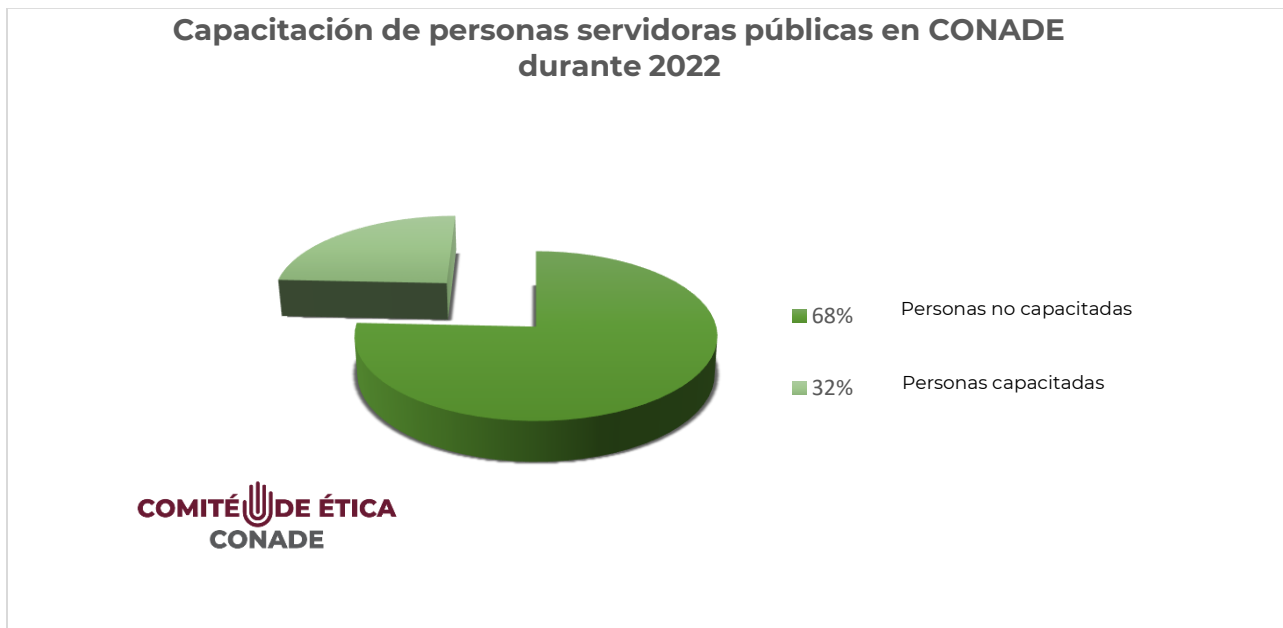
Sin duda los resultados que se presentan permitirán en 2023, refrendar el compromiso de esta Comisión para generar nuevos proyectos creativos que fortalecerán la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflictos de interés, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público.





CAPACITACIÓN

Durante 2022, se capacitaron 210 de 655 personas servidoras públicas en la Comisión, lo cual representa el 32% de cumplimiento, porcentaje que no fue suficiente para cumplir con la meta anual establecida por la Secretaría de la Función Pública del 35%.



GRÁFICA 1. Estadística de personas servidoras públicas capacitadas en CONADE durante 2022.

Número de personas servidoras públicas de Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión, 2022.

TRIMESTRE	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ACREDITARON EL CURSO DE:				TOTAL
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
2°	13	19	0	127	159
3°	10	35	0	263	308
4°	2	12	0	95	109
TOTAL	25	66	0	485	576

Fuente: Comité de Ética de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte





Respecto al proceso de profesionalización de las personas integrantes del CÉ-CONADE, se informa que se capacitaron 6 personas obteniendo 24 constancias.

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				TOTAL
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
Graciela Damián García	Suplente de la Presidencia		1		1	2
Mariana Limón Ramírez	Secretaria Ejecutiva				11	11
Noemí Guzmán Brito	Suplente de la Secretaria Ejecutiva		1		3	4
Lilia Quiroz Jiménez	Secretaria Técnica		1			
María Trinidad González Salinas	Asesora en discriminación				4	4
María Yesenia Castelán Contreras	Consejera				2	2
TOTAL			3		21	24

Fuente: Comité de Ética de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

AÑO	Número de integrantes que acreditaron uno o más cursos en 2022				TOTAL
	Ética Pública	CI	Protocolo HAS	Otros cursos	
2019				2	2
2020	5	4	3	5	17
2021	3	2	15	6	26
2022		3		21	24
ACUMULADO	8	9	18	34	69

Fuente: Comité de Ética de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte



PROCESO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS Y EMISIÓN DE RECOMENDACIONES

Al finalizar el año 2022, el CÉ-CONADE atendió dentro de los plazos establecidos el 90% de las denuncias recibidas y las recomendaciones emitidas fueron concluidas al 80%.

Del análisis de los procesos de indagación de estas denuncias se puede percibir poca adherencia a los principios de lealtad y eficacia, lo cual materializa conductas de acoso laboral.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 15 de diciembre de 2022			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)			2	2	Si	
Valor de Igualdad y no Discriminación			1	1	Si	
99 Tema no es competencia del Comité de Ética			1	1	Si	
98 Pendiente de que el CE registre este dato en el SSECCOE		1		1	Si	
Total		1	4	5		

Fuente: Comité de Ética de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

PROCESOS DE MEDIACIÓN

Durante 2022, el CÉ-CONADE no realizó ningún proceso de mediación.

RIESGOS ÉTICOS INSTITUCIONALES

Para 2022 el proceso de identificación de riesgos éticos institucionales se realizó a través de las siguientes fases:

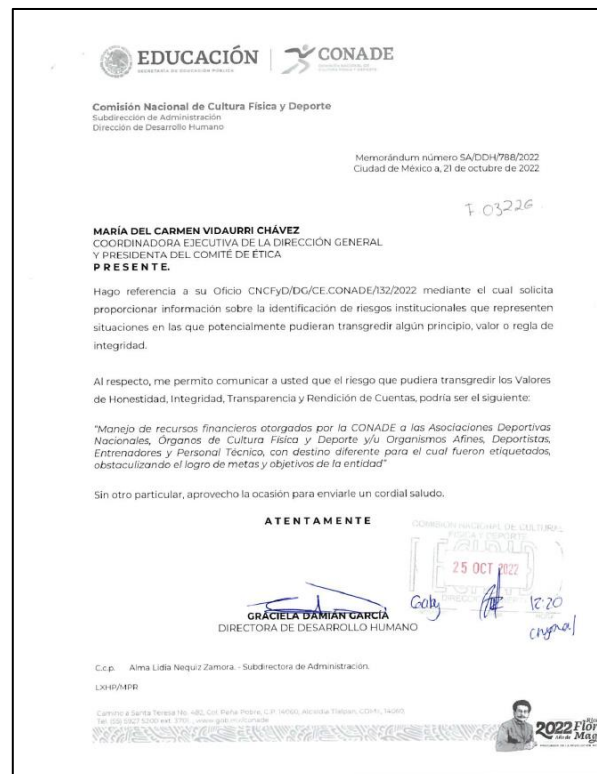
Camino a Santa Teresa No. 482, Col. Peña Pobre, C.P. 14060, Alcaldía Tlalpan, CDMX
 Tel. (55) 5927 5200 ext. 1206 y 1228 www.gob.mx/conade





FASE I. Recolección de elementos de la Matriz de Riesgos institucionales 2022 de la Dirección de Desarrollo Humano.

Por segundo año consecutivo se solicitó mediante el oficio CNCFyD/DG/CE.CONADE/132/2022 a la Dirección de Desarrollo Humanos información sobre la identificación de dos riesgos institucionales que considerara aquellas situaciones en las que potencialmente pudieran transgredir algún principio, valor o regla de integridad del Código de Ética de la APF, de lo cual mediante el memorándum SA/DDH/788/2022 informa que en el proceso relacionado al manejo de recursos financieros otorgados por la CONADE a asociaciones deportivas nacionales, órganos de cultura física y deporte y/u organismos afines, así como a deportistas, entrenadores y personal técnico, pudiera transgredir los valores de honestidad, integridad, transparencia y rendición de cuentas.



Evidencia 1. Captura de pantalla de las gestiones iniciadas para la identificación de riesgos éticos institucionales.

Con el objetivo de contar con información real, se consideró solicitar los riesgos institucionales obtenidos por la Dirección de Desarrollo Humano como parte del trabajo administrativo, sin



embargo, nos resultó trascendental completar el análisis de las situaciones que impactan negativamente a las personas servidoras públicas de la Comisión a través de los datos que arrojan los procesos de asesorías y atención de denuncias.

FASE II. Análisis en la prevalencia de principios y valores señalados en las denuncias atendidas por el CÉ-CONADE durante 2022.

De acuerdo con el análisis de las denuncias presentadas ante el CÉ-CONADE, se logra identificar un riesgo ético en los procesos de asesoría relacionado con el manejo y control de incidencias de las personas contratadas eventualmente y por honorarios, lo cual contraviene a los principios de lealtad y eficacia, riesgo que es materializado con las conductas de acoso laboral reportadas al Comité.

DATOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE					DATOS DE LA PERSONA DENUNCIADA		TEMA CENTRAL
GÉNERO	EDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	CARGO	SITUACIÓN LABORAL	RELACIÓN JERÁRQUICA	SITUACIÓN LABORAL	
Denuncia no atendida por el CÉ-CONADE por lo que no se cuenta con estos datos.					Entrenador	Sin registro del CÉ-CONADE	HAS
Mujer	N/A	Prestadora de servicios profesionales	Equipo multidisciplinario	Vigente	Mismo nivel jerárquico	Baja	Acoso Laboral
Mujer	N/A	Estructura	Base	Vigente	Superiores jerárquicos	Vigentes	Discriminación
Anónima	N/A			Vigente	Mismo nivel jerárquico	Vigente	Acoso Laboral

Tabla 1. Datos generales de las denuncias atendidas por el CÉ-CONADE a octubre de 2022.

FASE III. Análisis de los temas centrales en los procesos de asesoría brindados por el Comité a las personas adscritas a esta Comisión.

De acuerdo con el análisis de los motivos por los que personas se acercan a requerir asesoría de este Comité, se identifica una falta de apego a la normativa que da sustento a los procesos de las unidades administrativas inmersas en posibles actos de hostigamiento y/o acoso sexual, acoso laboral y discriminación.





Siglas del organismo		CONADE		Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		COMITÉ DE ÉTICA CONADE	
#	Fecha de recepción en Comité	Nombre del /de la Solicitante	Correo electrónico solicitante	Tema de la solicitud de asesoría o consulta	Observaciones	Fecha de atención en CE	Fecha, en su caso, de remisión a UEPPCI
1	18/04/2022	Anónima	No aplica	13 Regla de integridad de actuación, desempeño y cooperación con la integridad	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	18/03/2022	
2	20/04/2022	Titular del área de medicina	No aplica	99 No especificado	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	20/04/2022	
3	09/06/2022	L C	No aplica	01 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. III)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	2/06/2022	
4	08/07/2022	Anónima	No aplica	01 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. V)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	08/07/2022	
5	2/10/2022	Anónima	No aplica	01 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. II)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	2/10/2022	
6	2/10/2022	C M L R	No aplica	01 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. IV)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	2/10/2022	
7	04/08/2022	M R J	No aplica	01 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. IV)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	04/08/2022	
8	18/08/2022	Anónima	No aplica	01 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. V)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	18/08/2022	
9	23/08/2022	Anónima	No aplica	01 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. III)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	23/08/2022	
10	04/10/2022	Anónima	No aplica	01 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. V)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	04/10/2022	
11	12/10/2022	Anónima	No aplica	01 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. V)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	12/10/2022	
12	14/10/2022	Anónima	No aplica	01 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. V)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	14/10/2022	
13	2/10/2022	Anónima	No aplica	7 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. IV)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	2/10/2022	
14	08/11/2022	Anónima	No aplica	06 Principio de eficiencia	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	08/11/2022	
15	09/11/2022	Anónima	No aplica	06 Principio de eficiencia	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	09/11/2022	
16	16/11/2022	Anónima	No aplica	01 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. II)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	16/11/2022	
17	29/11/2022	Anónima	No aplica	01 Principio de respeto a los derechos humanos (Frac. V)	La persona solicitante decide no presentar la denuncia formalmente	29/11/2022	

Tabla 2. Datos generales de las asesorías realizadas por el CE-CONADE a noviembre de 2022.

Para 2022 los trabajos relacionados con la gestión de los riesgos éticos institucionales culminan con la fase de identificación.

FUNCIÓN PÚBLICA		EDUCACIÓN		CONADE		COMITÉ DE ÉTICA CONADE											
Reporte de resultados de las reuniones de trabajo con las áreas responsables de los procesos seleccionados y determinación de riesgos éticos, 2022.																	
Sigla	CONADE	Nombre	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte														
		Sector	SEP														
Clave del Proceso seleccionado	Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	1er riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R1	Posible grado de impacto R1	Existencia de controles R1	Facilidad de controles R1	2do riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R2	Posible grado de impacto R2	Existencia de controles R2	Facilidad de controles R2	3er riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R3	Posible grado de impacto R3	Existencia de controles R3	Facilidad de controles R3
EN 2022, EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONADE NO ESTABLECE ACERCAMIENTO Y DIÁLOGO CON LAS Y LOS RESPONSABLES CENTRALES DE CADA UNO DE LOS PROCESOS SELECCIONADOS PARA CONTINUAR EL CICLO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ÉTICOS INSTITUCIONALES.																	

Tabla 3. Formulario 5.1.1 (Riesgos Éticos) cargado en sistema SSECCOE.





ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS

Durante 2022 el CÉ-CONADE no recibió peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses.

PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS

De acuerdo con el decálogo de integridad CONADE 2021, se realizó en 2022 un concurso de murales de integridad elaborados por cada unidad administrativa de esta Comisión.



Previo al recorrido de presentación y exposición de los 11 murales que se instalaron en las 4 sedes de la CONADE, se llevó a cabo una activación física, el objetivo fue resaltar la importancia de realizar pausas activas durante el horario laboral, lo cual forma parte de una de las actividades sustantivas de la Institución.



Murales de integridad del Centro Paralímpico Mexicano y la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos.





Murales de integridad de la Subdirección de Cultura Física y del Centro de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR).



Murales de integridad de la Subdirección del Deporte y de la Subdirección de Administración.



Murales de integridad de la Dirección General y de la Escuela Nacional de Entrenadores.





Murales de integridad del Órgano Interno de Control en CONADE y de la Coordinación de Comunicación Social.



Mural de integridad de la Subdirección de Calidad para el Deporte y de premiación.



Es importante destacar que en la elaboración de estos murales se incorporaron formatos accesibles como el sistema braille y la lengua de señas mexicanas, lo cual permite fomentar el reconocimiento y la inclusión de todas las personas en las políticas de cultura física y deporte.





ACCIONES DE MEJORA

Durante 2022 el CÉ-CONADE no realizó acciones de mejora por cargas de trabajo.

CONCLUSIONES

Debido a los comentarios recibidos por las personas que se acercaron en búsqueda de asesoría o atención a denuncias, este Comité considera que durante 2022 se logró generar una mayor visibilidad interna de este mecanismo.

Asimismo, con la emisión del concurso de murales de integridad se logró impulsar la participación de todas las unidades administrativas de la CONADE en el marco del proyecto de buenas prácticas 2022: **“Cómo hacer valer tus derechos en 10 pasos en el deporte”**, y se logró establecer el trabajo interinstitucional a través de la premiación de este concurso, ya que se tuvo la oportunidad de intercambiar ideas con otros Comités para continuar fomentando la ética e integridad en los procesos de sensibilización y atención de denuncias.

Una de las acciones más sobresalientes fue la generación de materiales y contenidos propios alineados a los materiales provistos por la UEPPCI de la SFP, lo que permitió transversalizar los temas éticos y de integridad en el servicio público con el quehacer sustantivo de administración de procesos deportivos.

Dentro de las áreas de oportunidad persiste el reto de la profesionalización, ya que no se logró alcanzar la meta de capacitación del 35%, por lo tanto, en 2023 se buscará generar una estrategia que permita elevar este porcentaje dentro de la Comisión.

De igual manera, se planea programar la continuidad del ciclo de identificación de riesgos con el objetivo de modificar el Código de Conducta de esta Comisión en 2023, lo cual permitirá dar continuidad a las acciones de fomento de la ética e integridad en las políticas públicas de cultura física y deporte.





En atención al **numeral 42** del ACUERDO por el que se emiten los **Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020**, el Comité de Ética de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CE-CONADE), entrega su **Informe Anual de Actividades (IAA) 2022** a la Directora General el día 30 de enero de 2023.

FIRMA

MARIANA LIMÓN RAMÍREZ

Directora de Proyectos Especiales y Secretaria Ejecutiva

Derivado de las **acciones para fomentar la sustentabilidad** que realiza la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, el IAA-2022 es firmado electrónicamente por la secretaria ejecutiva y se adjunta lista de asistencia con firmas autógrafas de las personas asistentes a la cuarta reunión ordinaria realizada el 12 de diciembre de 2022, en la que por unanimidad de votos fue aprobado este informe.



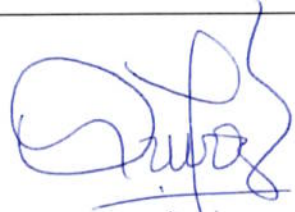



Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Dirección General
Coordinación Ejecutiva de la Dirección General
Dirección de Proyectos Especiales


**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
LISTA DE ASISTENCIA**

12 de diciembre de 2022
Sala de Juntas de la Dirección General

N°	NOMBRE	CARGO CÉ	CARGO CONADE	FIRMA
1	María del Carmen Vidaurri Chávez	Presidencia	Propietaria Coordinadora Ejecutiva de la Dirección General	
	Graciela Damián García		Suplente Directora de Desarrollo Humano	
2	Mariana Limón Ramírez	Secretariado Ejecutivo	Propietaria Directora de Proyectos Especiales	
	Noemí Guzmán Brito		Suplente Jefa del departamento de vinculación institucional	
3	Lilia Quiroz Jiménez	Secretariado Técnico	Propietaria Jefa de departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos Estratégicos	
4	Cecilia Vidals Rosas	Integrantes designados del OIC	Propietaria Titular del OIC en la CONADE	
	Oscar García Palomares		Suplente Titular del Área de Responsabilidades del OIC en la CONADE	

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Dirección General
 Coordinación Ejecutiva de la Dirección General
 Dirección de Proyectos Especiales

N°	NOMBRE	CARGO CÉ		CARGO CONADE	FIRMA
5	Jorge Alberto García Montes de Oca	Integrante electo representante de Direcciones de área	Propietario	Director de Planeación y Tecnologías de la Información	
6	Carlos Adolfo Villaseñor García	Integrante electo representante de Jefaturas de departamento	Suplente	Jefe de Departamento	
7	Mario Alberto Vilchis Moreno	Integrantes electos de nivel operativo	Propietario	Analista Técnico	
	Fernando Rodrigo Galicia Vázquez		Propietario	Analista Especializado en Proyectos	
8	Ricardo Carlos Alberto Báez Olvera	Asesoría Jurídica	Propietario	Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos	
	Ivonne Jiménez Madrid		Suplente	Jefa de departamento de Normatividad y Enlace Institucional	
9	Laura Xóchitl Hernández Pérez	Asesoría de Desarrollo Humano	Propietario	Jefa del Departamento de Innovación y Calidad	
10	María Trinidad González Salinas	Asesoría en Discriminación	Propietario	Secretaría Técnica	
11	María Yesenia Castelán Contreras	Consejería	Propietario	Enlace de género y no discriminación en el deporte	